

**COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL  
SESIÓN EXTRAORDINARIA**

**24 DE AGOSTO DE 2017**

**AL TÉRMINO DE LA SESIÓN ORDINARIA  
CONVOCADA A LAS 17:30 HORAS**

**SALA DE CONSEJEROS PB 1 Y 2**

1. <sup>1</sup>Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se designa a quienes durante el Proceso Electoral Federal 2017-2018 actuarán como presidentes de consejos locales y que en todo tiempo fungirán como vocales ejecutivos de juntas locales, así como el informe sobre el avance en los trabajos en la designación de presidentes de Consejos Distritales.

2. Presentación y, en su caso, autorización de los Anteproyectos de Acuerdo del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por los que se designan como ganadoras, para ocupar vacantes en cargos de Vocal Ejecutivo y en cargos y puestos distintos de Vocal Ejecutivo, a personas aspirantes que forman parte de las listas de reserva de la Primera y la Segunda Convocatorias del Concurso Público 2016-2017.

3. <sup>2</sup>Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los cambios de adscripción de miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional.

4. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se aprueban los Lineamientos y el primer bloque de metas para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto, correspondiente al periodo de septiembre 2017 a agosto 2018.

---

<sup>1</sup> Con fundamento a lo dispuesto en el Reglamento de Comisiones del Consejo General del INE, en su artículo 26, numeral 5, inciso g): Las sesiones de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional no deberán ser transmitidas cuando se analicen asuntos sobre: g) Designación de Presidentes de Consejos Locales y Distritales.

<sup>2</sup> Con fundamento a lo dispuesto en el Reglamento de Comisiones del Consejo General del INE, en su artículo 26, numeral 5, inciso f): Las sesiones de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional no deberán ser transmitidas cuando se analicen asuntos sobre: f) Readscripciones.

5. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se aprueba el primer bloque de metas para la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema OPLE, correspondientes al periodo de septiembre 2017 a agosto 2018.

6. <sup>3</sup>Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la reposición de los resultados de la Evaluación del Desempeño del ejercicio 2015, de los miembros del Servicio Profesional Electoral que presentaron escrito de inconformidad.

7. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos que establecen los mecanismos de operación y administración de la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales, así como los procedimientos de titulación y obtención del grado académico.

8. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se actualiza el Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional, con motivo de la asignación de competencias técnicas a cargos y puestos de los Organismos Públicos Locales

---

<sup>3</sup> Con fundamento a lo dispuesto en el Reglamento de Comisiones del Consejo General del INE, en su artículo 26, numeral 5, incisos d) y e): Las sesiones de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional no deberán ser transmitidas cuando se analicen asuntos sobre: d) Calificaciones de la evaluación del desempeño, e) Inconformidades por la evaluación del desempeño.